

RESOLUCIÓN N° 2432 DE 2025

24 OCT. 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2281 del 08 de octubre de 2025, y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2255 del 1° de agosto de 2022"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2024, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2281 del 08 de octubre de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **RUEDA VARGAS LAURA TATIANA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.000.953.722** y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1477	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.763.733	BONILLA TRUJILLO JUANA ELENA	2255 DEL 1 DE AGOSTO DE 2022

(...)"

Que mediante **Resolución No. 2876 del 23 de octubre de 2025**, "Por la cual se efectúa el traslado de la servidora pública **JUANA ELENA BONILLA TRUJILLO** en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio a la Servidora Pública **BONILLA TRUJILLO JUANA ELENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.763.733**, al **COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)** de la Localidad Sumapaz, ocurrencia 1972, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 2281 del 08 de octubre de 2025.

Que la elegible **RUEDA VARGAS LAURA TATIANA** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA **E-2025-164993** del 20 de octubre de 2025, por tal motivo, se programó posesión para el día 27 de octubre de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 2281 del 08 de octubre de 2025, respecto al retiro de la señora **BONILLA TRUJILLO JUANA ELENA**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 2281 del 08 de octubre de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

Continuación de la Resolución No. 2432 de 2025

24 OCT. 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2281 del 08 de octubre de 2025, y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2255 del 1° de agosto de 2022"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1972	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.763.733	BONILLA TRUJILLO JUANA ELENA	2255 DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 TRASLADO 2876 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025

PARÁGRAFO PRIMERO: El nombramiento provisional en vacante definitiva relacionado en el artículo anterior, no genera derechos de carrera administrativa y terminará una vez sea provisto de forma definitiva o hasta cuando la Administración considere pertinente terminarlo mediante acto administrativo debidamente motivado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 2281 del 8 de octubre de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública **RUEDA VARGAS LAURA TATIANA** para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **24 OCT. 2025**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Dora Liliana Parra Gutiérrez	Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada Contratista SGI	Revisó
Oscar Julian Berdugo Jimenez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Jessica Martelo Forero	Contratista Oficina de Personal	Elaboró